

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dpto. de Lengua castellana y Literatura



IES MEDITERRÁNEO

Lengua castellana y Literatura

Refuerzo 4º de E.S.O.

Curso 2021 – 2022

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Esta materia se imparte durante tres horas semanales.

La optatividad se plantea como una medida ordinaria de atención a la diversidad, que permite dar respuesta a la diversidad de necesidades, intereses y expectativas del alumnado. Así entendida, la optatividad responde a las siguientes funciones:

- Atender a las necesidades educativas del alumnado proporcionando una ayuda complementaria a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje.
- Dar respuesta a intereses concretos del alumnado que desee ampliar o profundizar en contenidos de determinados ámbitos de conocimiento relacionados con el currículum de la etapa.
- Complementar la oferta educativa del centro y contribuir a compensar las carencias culturales existentes en el entorno social o familiar del alumnado.

Aprender a leer, a escribir y a expresarse verbalmente, constituyen objetivos irrenunciables en el proceso formativo. El logro de una competencia comunicativa adecuada constituye un referente básico, un instrumento de comunicación para la inserción en la vida activa.

El currículum del área de Refuerzo incide en el desarrollo de las capacidades del alumnado, una vez detectadas sus carencias.

El objetivo primordial se centra en el trabajo dirigido a estrategias, habilidades y destrezas que permitan al alumnado desarrollar sus capacidades básicas, así como mejorar las competencias que le permitan una mejor incorporación a la vida cotidiana.

Conviene destacar la necesidad de incorporar una metodología diferente, que facilite y fomente la autoestima y la capacidad de aprendizaje. Se demanda un método activo de enseñanza. La labor primordial del profesorado es la de orientar, facilitar y poner los medios para garantizar las acciones anteriores.

El currículum de esta materia optativa es común para el primer ciclo y tercer curso de la ESO. Debe ser el profesorado quien planifique su trabajo con un nivel de complejidad creciente, de acuerdo con el análisis concreto de las necesidades del alumnado. De ahí el carácter flexible y adaptable a cada situación didáctica concreta que debe tener esta materia.

Como ya hemos indicado, se demanda un método activo de enseñanza, pues son los alumnos/as quienes tienen que recrear, dar respuesta, reconstruir, atribuir significado..., y esta tarea les compete a ellos y ellas. La labor del profesorado es orientar, facilitar y poner los medios para garantizar las acciones anteriores.

Una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que deben permitir al alumno/a el desarrollo de sus capacidades básicas. No se trata de plantear nuevos objetivos y contenidos, sino de seleccionar de entre los propios del área de Lengua y Literatura, aquéllos que, por su carácter básico y su naturaleza nuclear, puedan apoyar el carácter compensador de la optativa.

OBJETIVOS GENERALES

- 2.1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, pausas y ritmo adecuados a la situación en intención comunicativa.
- 2.2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
- 2.3. Saber expresarse en distintos niveles para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del acto comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
- 2.4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
- 2.5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- 2.6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
- 2.7. Valorar y fomentar actitudes positivas hacia la Literatura como medio de expresión artística.
- 2.8. Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- 2.9. Utilizar la Biblioteca de Centro como recurso de información y de placer hacia la lectura.

CONTENIDOS

El alumnado a quien va dirigida esta materia son aquellos y aquellas que han mostrado carencias importantes en los aprendizajes de comprensión y expresión o problemas de motivación. La selección de los contenidos se ha realizado en función de su relevancia y de su utilidad para satisfacer las necesidades comunicativas en su medio geográfico, social y cultural. La mejora de la comprensión y expresión, oral y escrita, es un propósito común a todos ellos.

A continuación establecemos bloques de contenidos organizados desde las destrezas básicas, incluimos también los objetivos didácticos directamente observables en el trabajo diario en el aula.

3.1. LECTO-ESCRITURA

El objetivo principal es el de atender al alumnado que presenta deficiencias instrumentales. Se persigue afianzar los mecanismos de la comprensión lectora, conseguir el dominio de la ortografía y adoptar el registro propio del español escrito.

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
- Identificación y corrección de dificultades.
- Comprensión de un texto adecuado, discriminando cada una de sus partes.
- Expresión escrita dominando la ortografía natural.
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita.
- Producción de textos sencillos y breves con sentido completo y léxico adecuado.
- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales.
- Iniciación en la adquisición de un hábito y gusto por la lectura.
- Imitación de textos sencillos.
- Adecuación de la lengua a distintos contextos comunicativos, mediante la visualización o lectura de modelos pertinente.

Además nos proponemos como objetivos:

- Desarrollar una dinámica de trabajo a través de la cual el alumnado sea capaz de establecer relaciones entre lo que saben y los nuevos contenidos.
- Leer y comprender el texto, empleando técnicas para mejorar la velocidad lectora, corrección de errores de puntuación, dicción, etc.
- Resumir sus ideas y analizar sus características.
- Escribir un texto propio.
- Hacer uso de la memoria visual.

3.2. COMPRENSIÓN ORAL

Se pretende acelerar el proceso de afianzamiento de las habilidades lectoras y comunicativas del alumnado, como medio para mejorar la comprensión de los textos.

La selección de estos para la lectura comprensiva ha de ser amplia y variada.

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
- Reconocimiento de la idea principal.

- Identificación de elementos externos del texto.
- Comprensión del significado del texto, globalmente o de un párrafo.
- Uso de técnicas de subrayado.
- Distinción de la idea principal y de las secundarias.
- Uso de elementos contextuales para descubrir el significado de una palabra.
- Uso del diccionario para descubrir el significado de una palabra, sus sinónimos.

Además nos proponemos como objetivos:

- Relacionar el texto con las ideas previas.
- Enseñar estrategias de lectura (contexto, análisis estructural, diccionario...).
- Enseñar a los alumnos a determinar si lo que leen tiene o no sentido, autorregular la comprensión lectora.
- Hacer ver que no se puede leer línea a línea, sino que hay que buscar el sentido del párrafo.

3.3. EXPRESIÓN ORAL

El alumnado al que va dirigido este programa manifiesta deficiencias comunes y generalizadas a todo el colectivo de la ESO. Posee un léxico poco preciso, usa pocos términos abstractos, escasa adjetivación, mezcla vulgarismos y usos dialectales sin clara conciencia de estar al margen de la lengua estándar. Se pretende generar actitudes que hagan posible la superación de estas dificultades y le ayuden a expresarse con coherencia y corrección.

- Reglas que regulen el intercambio comunicativo: saber escuchar, no interrumpir, usar un tono respetuoso.
- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral.
- Respeto por las producciones ajenas.
- Planificación y producción de textos orales adecuados a la edad y finalidad, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección.

Además nos proponemos como objetivos:

- Concienciarles de la importancia del uso adecuado de la lengua en su desarrollo personal.
- Poner en práctica las reglas que regulan el intercambio comunicativo, donde se evite la interrupción, el atropello y la falta de respeto hacia el otro interlocutor.
- Acceder a distintas producciones orales, tanto ajenas como propias. La práctica del diálogo oral sobre temas de actualidad e interés, noticias, sucesos.

- Pasar de la comunicación más espontánea a la más compleja. Exposición oral de un tema cercano a los intereses y preferencias del alumno.
- Familiarizar a los alumnos con la tradición poética, popular y culta.

3.4. EXPRESIÓN ESCRITA

El alumnado que accede a esta optativa sigue teniendo problemas con la comprensión de textos con vocabulario y estructuras complejas y no familiares, que se manifiestan en la escritura. Su léxico es poco preciso, con pocos términos abstractos, escasa adjetivación. No reconoce las características y partes del texto escrito. Se pretende desarrollar la capacidad de expresión y comprensión, espíritu crítico; así como proporcionar los elementos básicos para mejorar sus producciones escritas.

- Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita.
- La lengua escrita en las actividades de aprendizaje, en la resolución de problemas: el esquema, el resumen, la instancia... ☞ Reconocimiento de las categorías gramaticales.
- Reflexión sobre la ortografía.
- Justificación de la opinión personal.

Además nos proponemos como objetivos:

- Graduar las tareas de expresión escrita teniendo en cuenta la capacidad del alumnado. La variedad de textos escritos permitirá reconocer diferentes finalidades y usos de la lengua, desde los meramente pragmáticos hasta los lúdicos o estéticos.
- Prestar especial atención a la escritura de fonemas que tienen una distribución diversa, a los sufijos de cierta dificultad, a los grupos consonánticos en los que la interferencia dialectal puede suponer una dificultad añadida.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La deficiencia en la adquisición de la competencia lingüística tiene consecuencias en el aprendizaje, en la conformación de los conocimientos del resto de las áreas y lo que es más importante, en el desarrollo del pensamiento mismo. De ahí que la contribución de esta optativa a la mejora de la **competencia en comunicación lingüística** debe ser nuestra prioridad al plantearnos el trabajo diario con nuestro alumnado de Refuerzo de Lengua.

Las tareas que se propongan han de ir encaminadas a conseguir que los estudiantes aprendan a verbalizar una idea, redactar un escrito o exponer un argumento. La lengua es el principal instrumento para organizar nuestro pensamiento, para aprender nuevos contenidos, para integrar lo

que estamos aprendiendo en nuestra estructura cognitiva, para explicar algo y para explicárnoslo a nosotros mismos. Su uso cada vez más eficaz, permitirá transmitir pensamientos y emociones, vivencias, ideas y opiniones, y también formarse juicios, generar ideas, compartiendo aprendizajes de forma oral y escrita. Ya que contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. El desarrollo de la competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Pero, además, nuestra materia también se relaciona y contribuye a desarrollar las demás competencias, puesto que se aprende a hablar y a escuchar y a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos, con lo que el lenguaje, además de instrumento de comunicación, se erige como instrumento para el **conocimiento matemático, científico y tecnológico**.

También hay que destacar que el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de **aprender a aprender**.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas ayuda a progresar en la **iniciativa y sentido emprendedor**

Nuestra materia contribuye a la **competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con nuestras necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso de los nuevos medios de comunicación digitales que implica un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la **competencia social y cívica** entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Por último, la lectura, interpretación y valoración de los textos literarios que nos sirvan como soporte para el análisis y reflexión sobre los contenidos lingüísticos, contribuyen de forma relevante al desarrollo de una **competencia de conciencia y expresiones culturales**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

METODOLOGÍA

Conviene ofrecer una serie de pautas orientativas que guíe la actuación del profesorado y favorezca los procesos de aprendizaje del alumnado. El planteamiento de esta programación permite individualizar el trabajo, ubicando a cada alumno/a en el tema más adecuado, según su nivel de desarrollo y las prioridades educativas manifestadas.

El respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje es una cuestión elemental en una materia de refuerzo cuyo objetivo es desarrollar aprendizajes básicos. Trabajar los contenidos desde distintos enfoques puede beneficiar la evolución del alumno/a. Para facilitar esta dinámica de trabajo la organización de la clase se debe estructurar en grupos en los que se desarrollará cada uno de los temas, atendiendo a las particularidades.

Las actividades no deben ser únicas para todo el grupo, sino que se establecerán con distintos grados de profundización, realizándose para ello agrupamientos diferentes según las dificultades detectadas. De manera que en clase, el docente planificará trabajos en los que el alumnado podrá trabajar de manera individual (pequeñas investigaciones, actividades dirigidas a la mejora en la adquisición de alguno de los contenidos curriculares); en pequeños grupo (investigaciones de carácter más amplio); o en gran grupo (debates o mesas redondas moderadas por el profesorado). Para llevar a buen fin las actividades mencionadas, la disposición de los pupitres en clase será de fácil movilidad. Además los recursos Tic resultarán imprescindibles para muchos de los trabajos que se planteen en clase.

A modo de orientación se detallan a continuación algunos **ejemplos de actividades** concretas:

4º ESO:

- Escribir la palabra primitiva que corresponda a la derivada.
- Unir cada palabra con la regla ortográfica correspondiente.
- Ofrecer el significado de una serie de palabras y averiguar de qué palabra se trata.
- Redactar textos argumentativos expresando la opinión sobre algún tema.
- Buscar la procedencia, la etimología, de las palabras en el diccionario.
- Completar con la grafía adecuada una serie de palabras del registro culto.
- Pasar un texto del registro coloquial al culto y viceversa.
- Ordenar correctamente los párrafos para que el texto tenga sentido, atendiendo a los signos de puntuación.
- Relacionar mediante flechas cada sujeto con su predicado.
- Distinguir oraciones de enunciados.

- Rellenar los espacios en blanco de una serie de oraciones con el complemento que corresponda.

5.1. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

Uno de los aspectos metodológicos prioritarios es el establecimiento en la dinámica de clase de grupos de alumnos que demandan intervenciones docentes específicas. La organización en pequeños grupos resulta adecuada para crear un clima de cooperación y para desarrollar un conjunto de procedimientos y estrategias de trabajo muy útiles para el alumnado. No todo el alumnado tiene que realizar las mismas acciones y en el mismo tiempo. Existirán tantos grupos como temas se estén desarrollando en un mismo momento (ortografía, gramática, redacción, etc.). Si, por el contrario, la estructura didáctica se desarrolla en un mismo tema, se organizarán los grupos con distintos niveles según sus necesidades. De ahí la necesidad de que se mantengan los grupos de Refuerzo con un número de alumnos/as no superior a quince, para favorecer el desarrollo de la tarea educativa.

El docente no es un mero transmisor de información, sino un conductor cuya función es la de favorecer la autonomía del alumnado necesaria para que asuma poco a poco la responsabilidad de su propio aprendizaje.

5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además el/la docente elaborará unas fichas con los contenidos mínimos adaptados a las necesidades del alumnado que lo precise. El uso de fotocopias, esquemas y pequeñas definiciones servirán de soporte de tales contenidos.

Se utilizarán diferentes guías de ortografía que ayuden a la resolución de los diferentes problemas que aparezcan en ese aspecto.

El trabajo con el diccionario será fundamental para aprender su adecuada utilización.

EVALUACIÓN

Considerando que se ha hecho un enfoque pragmático de la asignatura, la evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo. El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida, sino con la flexibilidad que se deriva de las circunstancias personales de los alumnos y alumnas.

Se trata, pues, de comprobar que el alumnado ha desarrollado las capacidades que esta asignatura propone como necesarias y básicas. Así mismo, que saben valorar la importancia de los aspectos lingüísticos y no lingüísticos. Por último, han de desarrollar una actitud positiva hacia el esfuerzo y el trabajo continuo. Deben tener confianza en sus propias posibilidades y, por tanto, se valorará si

el/la alumno/a se halla en continua disposición de aprender y controla las estrategias adecuadas para su aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades. A partir de ahí comprobar que es capaz de:

- Leer textos de diversos tipos con fluidez utilizando estrategias de comprensión.
- Reconocer el texto y su estructura.
- Extraer conclusiones, que discriminen la información recibida, detectando lo relevante e irrelevante.
- Comprender textos orales y escritos.
- Elaborar mensajes orales improvisados con un mínimo de coherencia y de competencia lingüística, atendiendo a diferentes situaciones de comunicación.
- Redactar tipos diferentes de escritos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, resúmenes, esquemas...) con una mínima corrección ortográfica y sintáctica.
- Utilizar producciones escritas propias y ajenas.
- Conocer los aspectos elementales (reglas de ortografía, separación de palabras, disposición espacial del texto, elementos de cohesión).
- Conocer los enlaces y conectores que organizan el texto.
- Mostrar preferencias en la selección de lecturas.
- Incorporar nuevas palabras en mensajes orales y escritos, así como su capacidad para “manipularlas”: segmentación de unidades, nuevas formaciones, su uso en oraciones, su clasificación morfológica,...
- Adquirir conocimientos teóricos relacionados con los objetivos que atañen al léxico, al conocimiento de la lengua y a los contenidos de carácter literario.
- Valorar positivamente la participación activa hacia la asignatura. Este criterio es considerado de verdadera importancia, ya que la actitud hacia la asignatura por parte del alumnado en muchas ocasiones es no sólo negativa sino de total y absoluta desidia.
- Haber desarrollado hábitos para el entendimiento, observando en todo momento respeto a las normas de convivencia.

Los **instrumentos** de evaluación serán: asistencia a clase, puntualidad, comportamiento decoroso, interés por la materia, trabajo y participación diaria, presentación limpia y ordenada

del cuaderno y de los trabajos, mantenimiento y cuidado del material escolar compartido, ejercicios y actividades de clase, trabajos, exposiciones orales, etc.